CONTRATO No. 4600104701 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 ENERO AL 31 ENERO DEL 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 9 FEBRERO 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	HITECH SERVICES SAS
NIT:	900.141.465-0
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JAVIER PULIDO CARDENAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.869.396
OBJETO:	SERVICIO DE TELEMETRIA PARA EL MONITOREO DE VARIABLES DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS
VALOR INICIAL:	VEITIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISIENTOS PESOS ($28.783.600) M/CTE
ADICIONES:	ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL (11.088.000)
VALOR MÁS ADICIONES:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO MIL SEISIENTOS PESOS (39.871.600)
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) DIAS
AMPLIACIONES:	OCHENTA DIAS CALENDARIO (80)
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRESCIENTO SIETE DIAS CALENDARIO (307)
FECHA DE INICIO:	17 ABRIL 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Con relación a el cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato, el operador está dando cumplimiento al monitoreo de las variables de temperatura de equipos de refrigeración, de humedad y temperatura ambiente de acuerdo con los lineamientos y requerimientos de la SSM y en el marco de los lineamientos del contrato.

Con relación al cumplimiento parcial de los requerimientos especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, y en la propuesta económica tanto de obligaciones a continuación se detalla su cumplimiento para el periodo del mes de enero del 2026

Obligaciones del contratista	**Enero 2026**	
Del servicio	**Estado cumplimiento**	**Evidencia**
Asumir a todo costo la instalación y la puesta en funcionamiento, mantenimiento (preventivo y correctivo), actualizaciones (software y hardware) y calibración de los sensores y demás elementos necesarios para la	cumple	A la fecha se ha realizado la instalación de 55 sensores sensores con 1736 variables monitoreadas las cuales se relacionan a continuación:

conectividad y prestación del servicio durante la ejecución del contrato, en los lugares que sean definidos por la Secretaría Distrital de Salud de Medellín. Medellín.		Las cuales cuentan con requisitos adecuados

La cantidad de variables a monitorear total del contrato del 01 enero al 31 de enero 2026:

CANTIDAD DE VARIABLES A MONITOREAR EN LA EJECUCION DE ESTE CONTRATO		
Cantidad Proyectada 17/04/25-17/02/2026		
EQUIPOS	**CANTIDAD**	**CANTIDAD VARIABLES**
Ultracongeladores	1	307
Refrigeradores	12	3991
Temperatura Ambiente	22	6754
Humedad Relativa	20	6140
	Total Proyectado	**17192**
EJECUTADO		
17 Abril 2025 al 31 de mayo de 2025		
Variables	55	2215
01 junio 2025 al 30 de junio de 2025		
Variables	55	1650
01 julio 2025 al 31 de julio de 2025		
Variables	55	1705
01 agosto 2025 al 31 de agosto de 2025		
Variables	55	1705
01 septiembre 2025 al 30 de septiembre de 2025		
Variables	55	1650
01 octubre 2025 al 31 de octubre de 2025		
Variables	55	1705
01 noviembre 2025 al 30 de noviembre de 2025		
Variables	55	1650
01 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025		
Variables	56	1718
01 enero 2026 al 31 de enero de 2026		
Variables	55	1736

Instalar los equipos (sensores de monitoreo de temperatura mínimo 1 por cada nevera, router, modem, etc) que sean necesarios para la prestación del servicio en un periodo máximo de 5 días calendario, una vez iniciado el contrato. Al realizar la entrega de los elementos, el contratista deberá contar con soportes de dicha entrega donde se relacione la cantidad, accesorios, seriales y hojas de vida (con soportes) de los sensores entregados, con el fin de tener la relación de los elementos a retornar una vez finalizado el contrato.	Cumple	Durante el mes de enero 2026 se encuentran instalados los sensores según capacidad operativa del operador y puntos priorizados por la Secretaría de Salud, ya quedan instalados y los soporte y actas de instalación, ubicados en el expediente digital del contrato:
Sensores instalados en el mes julio del 2025:		

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TÉCNICO	FECHA
Cava Guayabal – Nevera 1	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Nevera 2	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Nevera 3	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Nevera 4	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Cuarto de Neveras Ambiente	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Cuarto de Neveras Humedad	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Ultracongelador	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Cuarto Frio	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Bodega Ambiente	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
Cava Guayabal – Bodega Humedad	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	10/04/2025
CS Campo Valdes – Nevera 1	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	14/04/2025
CS Campo Valdes – Nevera 2	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	14/04/2025
CS Campo Valdes – Nevera 3	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	14/04/2025
CS Campo Valdes – Nevera 4	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	14/04/2025
CS Campo Valdes – Nevera 5	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	14/04/2025
CS Campo Valdes – Nevera 6	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	14/04/2025
Guayabal Epidemiologia – Nevera de Vacunacion	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	14/04/2025
Ambulancia Movil 04 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 04 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 05 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 05 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 13 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 13 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 14 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 14 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 15– Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ambulancia Movil 15 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 16 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 16 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 18 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 18 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	22/04/2025
Ambulancia Movil 02 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 02 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 03 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 03 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 06 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 06 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 08 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 08 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 09 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 09 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 12 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 12 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 17 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 17 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 19 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 19 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	23/04/2025
Ambulancia Movil 07– Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Ambulancia Movil 07 – Humedad	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Ambulancia Movil 11 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Ambulancia Movil 11 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Bodega APH CB4 – Ambiente	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Farmacia APH CB4 – Ambiente 1	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Farmacia APH CB4 – Humedad 1	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Farmacia APH CB4 – Ambiente 2	Calle 72A 48A 20	Daniel Loaiza	24/04/2025
Cava Guayabal – Nevera 5	Calle 9 SUR 52 42	Daniel Loaiza	18/12/2025

El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos y elementos que requiera para la adecuada ejecución del contrato, sin cargo al valor de este.	cumple	se realiza de manera remota a través de un sistema de inteligencia artificial denominada NICO; él cual hace el proceso de supervisión minuto a minuto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		del correcto funcionamiento del sensor y los equipos los cuales no se le realiza ningún cobro adicional
Mantener actualizada la base de datos de números de contacto de los funcionarios designados como responsables de las neveras en las IPS y de las ambulancias, conforme a la información suministrada por el supervisor del contrato con una periodicidad bimestral, evidencia que estará consignada en el respectivo informe de gestión.	Cumple	se cuenta con cadena de llamas actualizadas, se realiza envió de datos de contacto de los funcionarios designados
Alertar en un tiempo no mayor a 10 minutos desde ocurrido el evento por cadena de llamada telefónica al funcionario designado como contacto en cada institución cuando la temperatura registrada por el sistema de monitorización de la nevera de vacunación reporte temperaturas menores a los 3 °C o mayores a los 7°C. En caso de que el contratista no pueda establecer contacto con los funcionaros de la Secretaría de Salud, deberá llamar inmediatamente al supervisor (principal y suplente) del contrato, no son válidos medios de comunicación tales como mensajes celulares, llamadas por conmutador o algún sistema automatizado, se admite única y exclusivamente llamada personalizada mediante central de monitoreo con personal humano y se debe certificar su funcionamiento.	cumple	Se realiza verificacion de los tiempos y de las temperaturas según lo planteado en el protocolo el cual está en sus rangos establecidos por la secretaria de salud
Alertar en un tiempo no mayor a 10 minutos desde ocurrido el evento por cadena de llamada telefónica al funcionario designado como contacto en Institución o de las ambulancias cuando la plataforma NO detecte registros (reporte) de temperatura desde los sensores. En caso de que el Contratista no pueda establecer contacto con los funcionaros deberá llamar inmediatamente al supervisor (principal y suplente) del contrato, no son válidos medios de comunicación tales como	cumple	Se realiza verificacion de los tiempos y de las temperaturas según lo planteado en el protocolo el cual está en sus rangos establecidos por la secretaria de salud

mensajes de celular, llamadas por conmutador o algún sistema automatizado, se admite única y exclusivamente llamada personalizada mediante central de monitoreo con personal humano y se debe certificar su funcionamiento.		
Garantizar la asistencia técnica vía telefónica, cuando en alguna de las Instituciones o proyectos requieran soporte técnico y/o información sobre el funcionamiento del sensor, así como para el sistema de monitoreo y alarmas durante el plazo de ejecución del contrato las 24 horas del día (incluyendo los fines de semana y festivos)..	Cumple	se cuenta con 4 canales de comunicación en tiempo real donde se mantiene la comunicación activa y pertinente con la secretaria de salud en primera medida con los responsables de los puntos donde fueron instalados los sensores
Prestar asesoría y soporte técnico necesario en el monitoreo de las variables, usos de plataformas, manejo de equipos tanto a la Secretaría de Salud y a cada uno de los puntos donde sean instalados los sensores	Cumple	se realiza capacitaciones al personal que realiza manejo de la plataforma para que realicen de forma adecuado el manejo.
Garantizar durante la ejecución del contrato que el personal que brindará el soporte técnico y realizarán las diferentes actividades para la prestación del servicio de monitoreo sea idóneo y experto.	Cumple	cuenta con el personal idóneo para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato brindando soporte técnico
Los equipos y elementos de medición deben contar con la calibración con certificación ONAC y presentar la certificación de calibración de los sensores	Cumple	Se verifica la existencia y vigencia de los certificados de calibración expedidos por la ONAC. Ver anexo Calibraciones, ubicado en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH

		SERVICES SAS
Mantener vigente durante la ejecución del contrato la fecha de calibración de los sensores de temperatura mediante un organismo con acreditación ONAC (y demás componentes que así aplique para la prestación del servicio objeto del presente proceso) de acuerdo con la frecuencia descrita en el plan de aseguramiento metrológico, así como la acreditación para las variables, lo anterior con el fin de asegurar la trazabilidad de las mediciones.	Cumple	Se verifica la existencia y vigencia de los certificados de calibración expedidos por la ONAC la cual tiene vigencia a la fecha. Ver anexo Calibraciones, ubicado en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH SERVICES SAS
Entregar copia de la hoja de vida y certificado de calibración del sensor de temperatura instalado en las neveras, la calibración deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y la documentación deberá ser entregada tanto en medio digital como impreso, igualmente en caso de que durante el periodo de ejecución del contrato se requiera cambio de sensor de temperatura el contratista deberá entregar los soportes requeridos en este literal.	Cumple	En el periodo comprendido entre mes de enero del 2026 se logra evidenciar que ya cuentan con calibración lo cual ayuda que no haya fallas durante los reportes y entregan hojas de vida y certificado de calibracion \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH SERVICES SAS

Reemplazar en un plazo no superior a 48 horas calendario los elementos que se encuentren presentando falla (sensor temperatura, router, módem, etc), que limiten la prestación del servicio, se deberá notificar de informa inmediata al supervisor del contrato la falla y no facturarse los días en que no se reciba el servicio de monitoreo.	Cumple	Durante el periodo se realizan cambios de falla de sensores los cuales se logra evidenciar visitas técnicas registradas
Mantener los precios fijos, los cuales fueron indicados en la presentación de la propuesta, durante la ejecución del contrato	Cumple	Ser mantiene fijos los precios según la propuesta
De acuerdo con solicitud del personal la SSM y/o supervisor configurar el encendido y/o apagado de las alarmas por concepto de despacho de vacunas, limpieza de neveras, mantenimiento de neveras y desinfección.	Cumple	Se realiza configuración del encendido y el apagado para poder realizar las limpiezas de neveras y mantenimientos y desinfección para que no haya un reporte inadecuado
Mantener almacenada la información histórica de las lecturas de temperatura y eventos por mínimo 5 años, en caso de que se requiera consultas futuras.	Cumple	se cuenta con el almacenamiento de las lecturas de temperaturas.
El contratista deberá realizar mantenimiento preventivo a los equipos instalados en la CAVA Distrital y mantenimiento preventivo a todos los equipos donde se haya realizado instalación (con una periodicidad de cada 6 meses). Evidenciar este mantenimiento en el informe de gestión mensual, especificando si fueron preventivos y/o correctivos y entregar copia a coordinadora del PAI de la SDSM	Cumple	se realiza de manera remota a través de un sistema de inteligencia artificial denominada NICO; él cual hace el proceso de supervisión minuto a minuto del correcto funcionamiento del sensor y los equipos. Se anexan soportes de servicios técnicos. \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH SERVICES SAS

Retroalimentar al personal encargado de la cadena de frio y/o almacenamiento de los insumos sobre la instalación de los sensores, mantenimientos preventivos y correctivos, los hallazgos identificados y dar las recomendaciones e indicaciones pertinentes sobre el manejo de estos.	Cumple	Se evidencia el cumplimiento, en donde retroalimentación al personal a cabalidad a todos los funcionarios de la SSM la información correspondiente de manejo, uso de plataforma, servicios y notificaciones con cadena de llamados. \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH SERVICES SAS
Contar con un plan de contingencia para reemplazar los sensores y equipos cuando esto sea necesario, de tal forma que el tiempo de respuesta para asegurar reparaciones del sistema de monitoreo en caso de presentarse alguna falla, no supere las 24 horas.	Cumple	Se presenta plan de contingencia a través de correo electrónico Se adjunta en la carpeta digital de la NAS \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH SERVICES SAS
Contar con un canal de comunicación en tiempo real con el personal de la Secretaría Distrital de Salud y de los puntos donde sean instalados los sensores con el fin facilitar la resolución de dudas, inquietudes o comunicación de actualizaciones, cambios, entre otros.	Cumple	Hitech services cuenta con 4 canales de comunicación en tiempo real donde se mantiene la comunicación activa y pertinente con la secretaria de salud en primera medida con los responsables de los puntos donde fueron instalados los sensores y con el personal administrativo encargado de la contratación y seguimiento a las obligaciones \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21730-S-SP\U-

		PyP\Cmn-PyP\Supervision\24.4600104701 TELEMETRIA HITECH SERVICES SAS
Cumplir a cabalidad los criterios de la propuesta, los estudios previos y las condiciones de la invitación pública.	cumple	Durante la revisión se evidencia que cumple con los criterios que aparecen en los estudios previos
Cumplir las normas sobre higiene y seguridad, durante el ejercicio de sus funciones para prevenir o mitigar enfermedades profesionales y accidentes laborales.	Cumple	Hitech services s.a.s cumple con todas las disposiciones contempladas en los decretos relacionados y todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.
Agendar y asistir a reunión mensual con la Secretaría Distrital de Salud para presentar el informe de gestión mensual y evaluar los aspectos técnico-administrativos- contables-financieros- jurídicos del desarrollo del contrato	Cumple	Se realiza la cual asisten el operador
Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Secretaría distrital de Salud que estén relacionadas con el desarrollo y/o seguimiento del contrato.	Cumple	Se realiza la cual asisten el operador
Tener contacto permanente con los referentes de la Secretaría Distrital de Salud de Medellín	Cumple	Se tiene contacto permanente con los referentes de la secretaria de salud
Dar respuesta a los requerimientos o solicitudes que estén relacionados con el contrato, realizados desde la secretaria distrital de Salud de Medellín	cumple	Se realiza de forma adecuada las respuestas de requerimientos que hemos realizado al operador
Atender las solicitudes requeridas por la supervisión del contrato	Cumple	Se atienden de forma adecuada a las solicitudes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		que se han realizado
Tener contacto permanente con los referentes de la Secretaría de Salud de Medellín.	Cumple	Se tiene contacto con la supervisión y la enfermera de apoyo de cadena de frío
Informes		
Un (1) informe de ejecución o gestión mensual en medio magnética con las evidencias y soportes.	Cumple	El operador envía el informe de forma adecuada dando cumplimiento a lo establecido
Un (1) informe final en medio físico y digital, y las evidencias en medio digitales	No aplica	No aplica para el periodo

El operador envía los informes y evidencias por medio del correo electrónico y el siguiente link:
https://www.dropbox.com/scl/fo/mm3molqfde63uhm0p2sj5/AKaBleejjZXk_2uGRGrfqQE?rlkey=8mxwzwrhfc61odc3z5kojrszp&dl=0

Otros aspectos relevantes

El operador tiene contacto permanente con el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Secretaria de Salud de Medellín el cual da línea técnica con relación al tema de Cadena de frío para la ciudad.

Se informa que los pagos del mes de diciembre y enero se realizaran apenas se tenga las reservas de recursos disponibles.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se efectúa la verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral el cual se evidencia en la planilla número 27699029

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	HITECH SERVICES SAS	**NIT:**	900141465
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27699029	**Total a pagar:**	$4,804,700
Fecha de vencimiento:	19/01/2026	**Total de empleados:**	13
Fecha de Pago:	19/01/2026	**Número de Administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOOMEVA S.A.	**Número Autorización:**	2093555985
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	13		$0	$103,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	4		$0	$911,200
230301	800224808	Porvenir	8		$0	$1,994,600
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$227,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$784,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	5		$0	$328,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		$0	$171,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$57,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		$0	$228,000
						$4,804,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

- Durante este periodo no se presentaron ausencias temporales o definitivas del operador.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Durante el periodo ejecutado y verificado no se presentaron materializaciones de ningún riesgo

- Se efectúa la evaluación del contratista en SAP, según ejecución evidenciada. Se adjunta captura de pantalla esta evaluación es del mes de 1 de enero al 31 enero.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104701
Objeto del Contrato Prestar el servicio de telemetria para el monitoreo de variables de almacenamiento de insumos,
Numero Evaluación 8
Periodo Evaluado ENERO 2026

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,50	10,80
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,50	7,20
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,50	6,30
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,50	36,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,50	9,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	18,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	18,00	17,50
JURÍDICO	10	9,30	8,75
TÉCNICO	50	45,00	43,75

% Calificacion Total	91,50
% Total Calificacion acumulado	88,00

- La calidad de los productos es la adecuada para el objeto contractual y se ejecutan en campo de manera oportuna.

- El contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110307125	**721000000**	**2320202008**	**240233**	**4000120842**	**9015618**	**4700055641**
110300125	**72100000**	**2320202008**	**240233**	**4000120842**	**9015618**	**4700056141**
110300125	**72100000**	**2320202008**	**240233**	**4000122985**	**9015837**	**4700056561**

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055641	FE 4070	11/06/2025	$ 5.217.000
4700055641	FE 4297	01/10/2025	$ 3.894.000
4700055641	FE 4297	01/11/2025	15.965.400

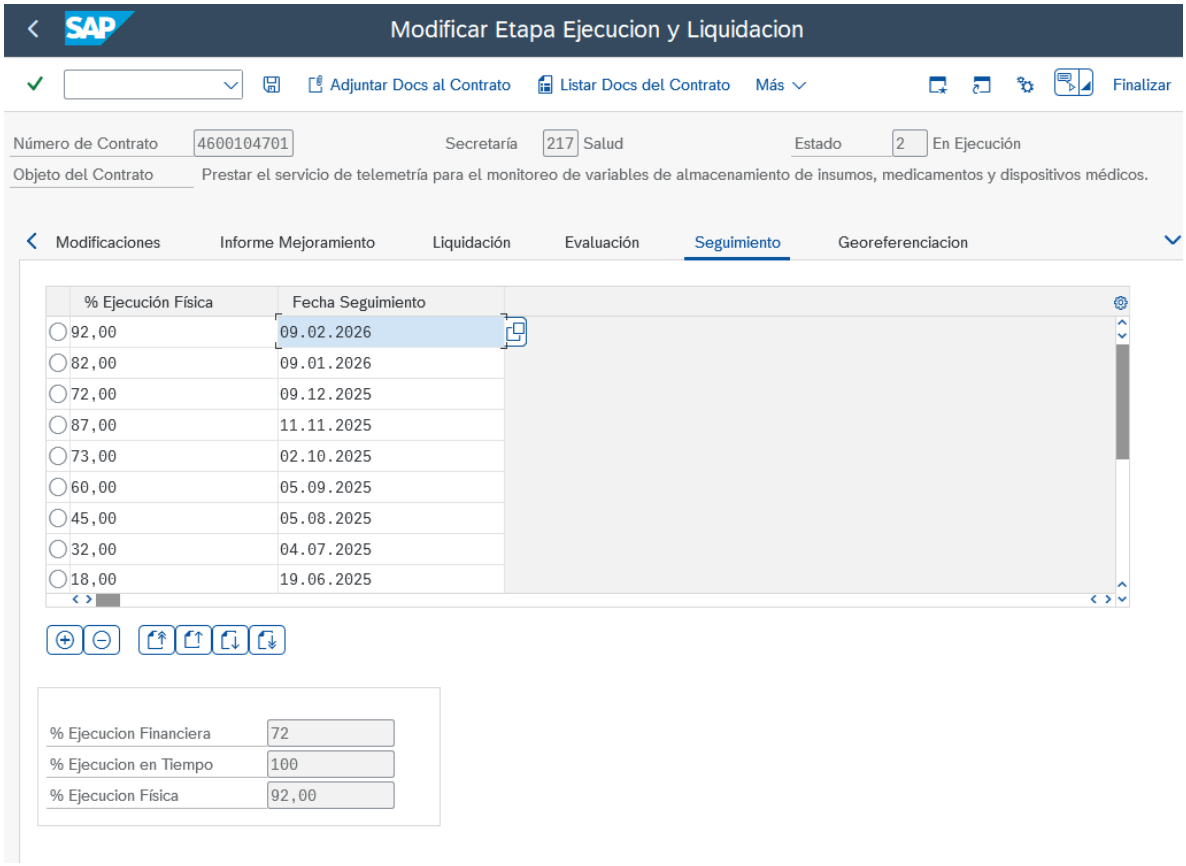
- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104701	4700056141	217	Salud	240233	Desarrollo de la estrategia Medellín te quiere saludable	28.783.600	25.076.400	3.707.200
4600104701	4700056561	217	Salud	240233	Desarrollo de la estrategia Medellín te quiere saludable	11.088.000	0	11.088.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	28.783.600
Adiciones	11.088.000
Total valor del contrato más adiciones	39.871.600
Pagos Realizados (Acumulado)	25.076.400
Pago autorizado del mes de enero	$ 4.092.000
Porcentaje de ejecución financiera	92%

- Soporte de seguimiento de ejecución física y financiera en SAP



Se le realiza el seguimiento en la ejecucion fisica 92% financiera en 72% se da claridad que se realiza ajuste a la parte financiera debido a que el contrato se le adicciono recursos.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, no se ha realizado ningún proceso

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes, a la fecha no se ha realizado ninguna sanción

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: durante el periodo no se ha realizado ninguna ampliación

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	360 47 994000045092	Calidad	01/04/2025	29/05/2026	04/04/2025	2.878.360
		Cumplimiento	01/04/2025	29/05/2026	04/04/2025	2.878.360
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora solidaria de Colombia	360 47 994000045092	Calidad	01/04/2025	19/08/2026	03/12/2025	3.987.160
		Cumplimiento	01/04/2025	19/08/2026	03/12/2025	3.987.160
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $4.092.000, se da claridad que no se realiza pago debido a que los recursos se encuentra en las reservas.

Atentamente,



Oscar Felipe Anaya Cuchimba
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia